

CONVOCATORIA

BECA ABOGADAS MX PARA MUJERES ESTUDIANTES DE DERECHO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS 4ta. GENERACIÓN



Abogadas MX es una asociación sin fines de lucro que busca incidir en la trayectoria profesional de las abogadas en México, a través de un modelo de atención basado en los principios de diversidad e inclusión. Trabajamos en cambiar las condiciones a fin de que cada abogada en México se desenvuelva en un entorno profesional, igualitario, seguro e incluyente.

La beca **Abogada MX** está dirigida a mujeres estudiantes de universidades públicas que quieran desarrollar habilidades para su futuro profesional. Esta beca no es económica sino de acompañamiento y capacitación profesionalizante, mediante actividades tanto presenciales como virtuales de diversos temas. El comité seleccionador revisará las solicitudes y conformará esta 4ta. generación. El plazo del beneficio de esta beca comprende de marzo 2024 a febrero 2025. No se aceptarán solicitudes extemporáneas y en caso de incumplir con alguno de los requisitos la solicitud será inválida. Para conservar la beca se requiere un mínimo de asistencia al 70% a las actividades de la misma. En caso de no tener una causa justificada de incumplimiento del porcentaje establecido, se procederá a la baja.

Beneficios:

- Membresía anual para ser afiliada de Abogadas MX, sin costo alguno en la que podrás aprovechar todas las actividades que ofrece.
- Acceso a todos los eventos, talleres, seminarios y capacitaciones de **Abogadas MX** para el desarrollo de habilidades y conocimientos que te ayudarán a potenciar al máximo tu liderazgo.
- La posibilidad de postularte para pertenecer al programa de mentorías en el que se recibe acompañamiento de una mentora experta en el campo jurídico, quién podrá apoyarte para el diseño de tu plan de carrera y tu desarrollo profesional.
- Acceso a una red de apoyo dentro del sector jurídico.
- Conversatorios y ponencias.
- Ciclo de talleres sobre actualización en género.
- Actividades de networking y desarrollo profesional.
- Clases de Yoga.
- Talleres:
 - Educación Financiera.
 - Emprendimiento.
 - Soft Skills.
 - Creación de CV.
 - Salud Mental.
- Las becarias con los mejores desempeños tendrán acceso al programa de Internship en el que podrán realizar una pasantía de mínimo tres meses en alguno de los despachos aliados a nuestra asociación con un sueldo mensual y la posibilidad de recibir una oferta laboral.

Requisitos:

- Ser mujer estudiante a partir del quinto semestre de la licenciatura en derecho.
- Ser estudiante regular con un promedio mínimo de 9.0.
- Kardex o historial académico que compruebe la regularidad y el promedio.
- Participar en al menos un 70% de las actividades que se desarrollan en la beca.
- Presentar carta de exposición de motivos (nombre completo empezando por apellidos, universidad de procedencia y firma).
- Firma de carta compromiso para una participación activa. (Descargar en el QR)
- En caso de ser pre seleccionada, requisitar el formulario de Google forms que se te hará llegar.



CARTA COMPROMISO

¡Participa!

FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN

La recepción de documentos para la postulación de la presente convocatoria estará abierta a partir del lunes 22 de enero de 2024 a las 10:00 horas al domingo 18 de febrero de 2024 a las 22:00 horas. No se aceptarán registros extemporáneos.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

impactosocial@abogadasmx.org



@AbogadasMX1



@AbogadasMx



abogadas.mx



Abogadas MX

www.abogadasmx.org.mx

